



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia

18 MAYO 2018

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Silvia Contín, CUDAP N° 1429/2018, como Directora de la Maestría en Didácticas Específicas (Orientación didáctica de la Lengua y la Literatura) de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, que solicita se designe formalmente Tema y Director de Tesis de la maestranda Tania Chicha; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha analizado el Plan de Tesis "Una aproximación al diseño de la enseñanza de la lengua y la literatura en Escuelas secundarias de Trelew: prescripciones, posibilidades y experiencias"; considerándolo coherente con los objetivos de la Maestría y adecuado a la orientación didáctica de las Ciencias Sociales.

Que es necesario contar con un Director de Proyecto de Tesis de Maestría según el Reglamento de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que la Directora de Tesis, Dra. Silvia Coicaud, ha aceptado el correspondiente pedido de la maestranda.

Que la Directora de Tesis propuesta ha tomado debido conocimiento de la reglamentación vigente referida a la maestría en Didácticas Específicas de la FHCS.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de abril ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

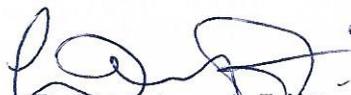
Art.1º) Avalar el Plan de Tesis titulado "Una aproximación al diseño de la enseñanza de la lengua y la literatura en Escuelas secundarias de Trelew: prescripciones, posibilidades y experiencias", de la maestranda Tania Chicha.

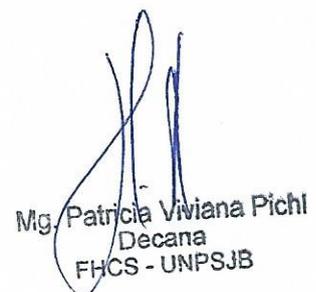
Art.2º) Designar a la Directora de Tesis, Dra. Silvia Coicaud (DNI 14.835.269), en el marco de la Maestría en Didácticas Específicas de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Trelew.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 286 - 18

cbc


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB